



COMUNICADO

La Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a los interesados en presentar documentación para postularse a los cargos convocados y publicados en los diarios La Prensa y La Tribuna, en los medios de comunicación y en la página web oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en fechas 5 de junio de 2023, 20 de junio de 2023 y 23 de junio de 2023, **COMUNICA:**

Que, siendo la toma de las instalaciones físicas de Ciudad Universitaria un caso de fuerza mayor que impide el acceso a las oficinas de la Junta de Dirección Universitaria, tanto para el personal como para el público en general, este órgano de gobierno del nivel superior de la UNAH, en aras de una mayor participación e igualdad entre los postulantes, amplía el plazo y lugares de entrega de la documentación de la siguiente manera

No.	Convocatorias para los cargos	Cierre de la Convocatoria
1	Rector (a), Vicerrector (a) de Relaciones Internacionales; Vicerrector (a) de Asuntos Estudiantiles; Decano (a) de las Facultades de: Ciencias Espaciales, Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas y Odontología; Director (a) del Centro Regional Universitario del Centro (UNAH-CURC), Centro Regional Universitario de Occidente (UNAH-CUROC), Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (UNAH -CURLA), Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tecnológica en Aguán (UNAH-TEC-AGUAN, y Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS)	7 de septiembre de 2023
2	Vicerrector (a) Académico (a); Decano (a) de las Facultades de: Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Química y Farmacia e Ingeniería; Director de Educación Superior; Directores de Centros Regionales Universitarios: Universidad Tecnológica en Danlí (UNAH-TEC-DANLÍ), Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (UNAH CURLP) y Centro Regional Universitario Nor Oriental (UNAH- CURNO)	25 de septiembre de 2023
3	Facultad de Ciencias	28 de septiembre de 2023



Asimismo, se informa que en caso de que esté obstaculizado el ingreso a Ciudad Universitaria, se habilitarán otros lugares de entrega de los documentos, dichos lugares serán:

- **Centro de Arte de Cultura de la UNAH**, Barrio Concepción, entre segunda y tercera avenida, séptima calle, frente al Parque La Libertad, Comayagüela, M.D.C.;
- **Consultorio Jurídico Gratuito**, Boulevard Villa Olímpica, costado derecho del portón #1 del Complejo Deportivo José Simón Azcona; y,
- **El Paraninfo Universitario** ubicado en el Centro de Tegucigalpa, contiguo al Congreso Nacional, Tegucigalpa.

La habilitación de dichos lugares será comunicada a través de los medios informativos de la UNAH.

El horario de atención será de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., sin perjuicio, que una vez que se pueda ingresar a Ciudad Universitaria serán recibidos únicamente en las oficinas de la Junta de Dirección Universitaria, piso once (11) del Edificio “Alma Máter”, Ciudad Universitaria, en el mismo horario, lo anterior se comunicará a través de los medios de comunicación oficiales de la UNAH.

Los documentos deben **enviarse electrónicamente al correo oficial de la Junta de Dirección Universitaria** jdu@unah.edu.hn.

**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA
UNAH**